



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26234

Concepción del Uruguay, 17 de enero de 2020.-

Visto:

La Nota N° S/115, Libro 70, ingresada en esta administración municipal en fecha 16 de Enero de 2020, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Secretario de Hacienda, Cr. Oscar Alfredo Colombo, comunica que el Contador Municipal, Cr. Agustín Bordagaray, se encuentra ausente el día 16 de Enero del cte. año, siendo reemplazado en su cargo por el Tesorero Interino Sr. Javier Domingo Machado D.N.I. N° 25.902.090.

Que, el cargo de Tesorero interino será cubierto por el Sub Tesorero Carlos Marcelo Davico D.N.I. N° 18.421.249, y a éste lo reemplazará el agente Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820.

Que éste Departamento Ejecutivo Municipal considera procedente el dictado de una norma correspondiente, para ser informada la novedad a las entidades bancarias, y el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos remite la presente tramitación a tales fines.-

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º: Desígnase interinamente como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Agente Domingo Javier Machado, D.N.I. N° 25.902.090, el día 16 de Enero de 2020, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Art. 2º: Desígnase interinamente como Tesorero Municipal al Señor Sub Tesorero Municipal Interino Sr. Carlos Marcelo Davico, D.N.I. N° 18.421.249, el día 16 de Enero de 2020, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Art. 3º: Desígnase interinamente como Sub Tesorero Municipal al agente Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820, el día 16 de Enero de 2020, en virtud de lo expresado en los considerandos



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

precedentes.

Art. 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda